



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe
NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/07 — NI/04
24/08/17

**Séptima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/07)**

Washington, D. C., Estados Unidos, 19 al 21 de septiembre de 2017

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

**Implementación regional NAM/CAR de asuntos de seguridad operacional,
navegación aérea y seguridad de la aviación
5.6 Mejoras a la implementación AVSEC/FAL**

**ACTUALIZACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA DEL
PROGRAMA UNIVERSAL DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (USAP-CMA)**

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

Esta nota de información proporciona una actualización de la implementación sobre el Enfoque de Observación Continua del Programa Universal de Auditoría de Seguridad de la Aviación (USAP-CMA) al 1 de agosto de 2017. También se provee información actualizada sobre la auditoría de la próxima Enmienda 15 al Anexo 17 – *Seguridad*.

Objetivos Estratégicos:	• Seguridad de la aviación y Facilitación
Referencias:	• Anexo 17 – <i>Seguridad</i> • Segunda edición del Doc 9807 – <i>Manual de observación continua en el marco del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación</i> • Manual de seguridad de la aviación (Doc 8973 – Distribución restringida) • Boletín electrónico 2016/43 • Boletín electrónico 2017/09

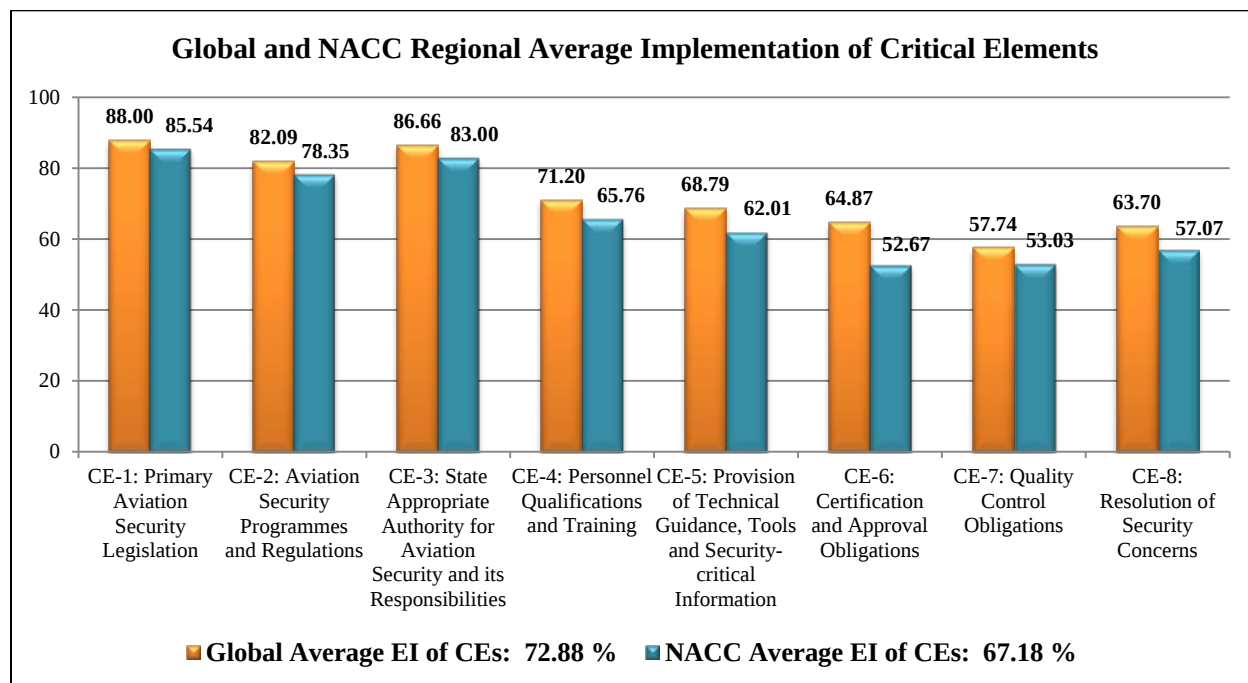
1. Introducción

1.1 En el Enfoque de observación continua del Programa universal de auditoría de Seguridad de la aviación (USAP-CMA) tiene el objetivo de promover la seguridad de la aviación a nivel global mediante auditorías y observaciones continuas del desempeño de los Estados miembros en la seguridad de la aviación. Este desempeño en seguridad de la aviación se evalúa sobre la base de dos indicadores: un indicador de vigilancia, que considera la capacidad de los Estados para establecer e implementar un sistema de vigilancia efectivo y sustentable de la seguridad de la aviación; y un indicador de cumplimiento, que evalúa niveles indicativos de los Estados sobre el cumplimiento con las normas del Anexo 17 – *Seguridad*. El USAP-CMA incorpora un enfoque basado en el riesgo, usando varios parámetros clave para determinar el tipo, alcance, prioridad y frecuencia de las actividades de auditoría y monitoreo.

2. Implementación del USAP-CMA

2.1 Se han llevado a cabo un total de 66 actividades USAP-CMA en 62 Estados, incluyendo 46 auditorías in situ, 17 auditorías basadas en la documentación y 3 misiones de validación para evaluar la resolución de Preocupaciones significativas de la Seguridad de la Aviación (SSeC) desde su lanzamiento en enero de 2015. El programa de actividades USAP-CMA para 2017 fue distribuido a los Estados vía Boletín electrónico 2016/43, y una actualización vía Boletín electrónico 2017/09. Un total de 32 actividades USAP-CMA fueron programadas para 2017, incluyendo 25 auditorías in situ y 7 auditorías basadas en la documentación. El programa de actividades USAP-CMA para 2018 fue distribuido a los Estados vía Boletín electrónico 2017/39. Se han programado un total de 37 actividades USAP-CMA para 2018, incluyendo 32 auditorías in situ y 5 auditorías basadas en la documentación.

2.2 La siguiente tabla (disponible únicamente en inglés) muestra el total de los resultados de las auditorías USAP llevadas a cabo mundialmente y en los Estados NACC bajo el segundo ciclo y bajo el USAP-CMA al 1 de agosto de 2017, midiendo la Implementación efectiva (EI) de los ocho Elementos críticos (EC) del sistema de vigilancia de la seguridad de la aviación de los Estados. Debería tomarse en cuenta que mientras que la información ha sido presentada en una sola tabla, las preguntas de protocolo subyacentes utilizadas para la realización de las auditorías han cambiado significativamente desde el segundo ciclo. Como resultado de ello, los porcentajes deberían ser usados con cierta precaución. A medida que se realicen más auditorías USAP-CMA en todas las regiones, se espera que los resultados reflejen más certeramente la situación actual mundial.



2.3 Además de las actividades antes mencionadas, la Secretaría ha llevado a cabo cuatro seminarios regionales USAP-CMA (Bangkok, Dakar, Moscú y Nairobi) en 2016 y 217. Un curso de instrucción y certificación para auditores se llevó a cabo en julio de 2017 en Singapur para la Región APAC.

2.4 Al 1 de agosto de 2017, 133 Estados han firmado el Memorándum de Acuerdo (MoU) sobre el USAP-CMA. A la Secretaría le gustaría enfatizar nuevamente que es importante para todos los Estados que aún no lo hayan hecho, firmar el MoU a la brevedad.

2.5 Las Preguntas de protocolo (PQ) del USAP-CMA, el Cuestionario de actividad del Estado en Seguridad de la aviación (SASAQ) y las Listas de verificación de cumplimiento (CC) están publicados en el sitio web seguro del USAP en todos los idiomas de OACI. La segunda edición del Doc 9807 – *Manual de observación continua en el marco del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación* también se publicó en español, francés, inglés y ruso y está disponible en el sitio de la página web segura. Las versiones en árabe y chino estarán disponibles a la brevedad. Se exhorta a los Estados miembros a hacer uso de estas herramientas para la conducción de autoevaluaciones y para preparar actividades programadas USAP-CMA.

3. Auditoría de la Enmienda 15 al Anexo 17 – Seguridad

3.1 Enmienda 15 al Anexo 17 se hizo vigente el 3 de agosto de 2017. A partir de esa fecha, se espera que los Estados cumplan con las Normas nuevas y revisadas sobre los siguientes temas, entre otros: seguridad de la parte pública, evaluación de riesgos y Sistemas portátiles de defensa antiaérea (MANPADS). La Secretaría ha revisado las PQ del USAP-CMA, en consulta con el Grupo de estudio de la Secretaría sobre el USAP, para abordar las nuevas Normas introducidas con la Enmienda 15 al Anexo 17.